




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 OCT 2020	
Recibido.....	1004.....Hs.
Exp. N°.....	40680.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, con respecto al Programa "Huerta Familiar Santafesina", proceda a informar lo siguiente:

- a) número de familias que fueron alcanzadas y beneficiadas con dicho programa según el registro elaborado a tal fin;
- b) cantidad y variedad de los kits de semillas distribuidas a las distintas familias en lo que lleva de vigencia;
- c) centros de distribución de semillas;
- d) campañas de difusión y capacitaciones que se han llevado a cabo desde su lanzamiento; y,
- e) convenios de colaboración celebrados con municipios y comunas para la implementación de huertas comunitarias en espacios municipales o comunales.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

La emergencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19 conlleva, entre innumerables necesidades, la conformación de programas especiales que procuren impulsar espacios de producción de alimentos primarios, específicamente vinculados con verduras y hortalizas, destinados al autoconsumo y al ahorro en la economía familiar; en este sentido, el gobierno provincial, a través del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, lanzó en el mes de abril, el programa Huerta Familiar Santafesina, una iniciativa para que las familias puedan obtener sus propios



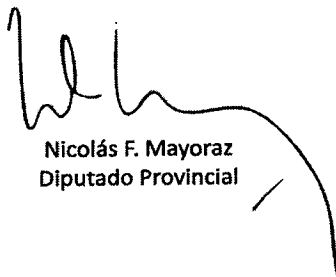
alimentos de forma sana y segura.

Mediante la entrega de un kit de semillas, en este caso, semillas para sembrar durante la estación de otoño-invierno y luego deberían entregarse las que corresponden a primavera-verano. Los sitios de entrega serían distintas delegaciones y centros operativos del Ministerio de la Producción¹.

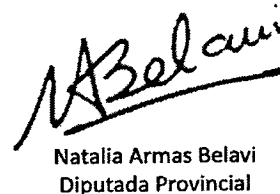
Debiendo dar invitación a todos los municipios y comunas a adherir a este programa, el cual a su vez prevee la articulación con otros organismos" como el "Inta, a través del Programa Pro Huerta". Este programa provincial tendría que complementarlo y generar una mayor dinámica y conciencia en la producción de alimentos en cada una de las familias santafesinas.

Además de extenderse durante el período de la pandemia, sería conveniente tener continuidad en el tiempo y que se pueda articular con distintas políticas públicas para que las familias del sector rural como urbano realicen sus huertas en sus hogares, en los espacios que dispongan y con los elementos que cuenten. Además, dicho programa debería hacerse extensivo a los distintos niveles educativos: escuelas secundarias, primarias, de educación especial y organizaciones de agricultura familiar.

Por todo lo expuesto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

¹Cf. <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/267398/>